

Informe de Oficina de Asesoramiento Legal

La Oficina de Asesoramiento Legal responde a la Oficina del Director Ejecutivo. Esta provee apoyo al Director Ejecutivo y a lo(a)s funcionario(a)s de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones (la Autoridad) en diversos asuntos jurídicos.

I. Redacción y Revisión de Documentos

Redacta y revisa diversos documentos relacionados con la Oficina del Director Ejecutivo y con la Oficina del Sub-Director Ejecutivo del Centro de Convenciones y del Coliseo. Redacta memorandos relacionados a asuntos de la Oficina de Asesoramiento Legal.

II. Contratación

Redacta y revisa los contratos que se le solicitan, procurando que incorporen las leyes y normas de contratación del Gobierno de Puerto Rico.

III. Consulta y Opiniones Legales

Evalúa y emite opiniones formales e informales, con el apoyo de los bufetes externos, cuando es necesario, según solicitadas por las distintas divisiones de la Autoridad y/o el Director Ejecutivo. Las opiniones legales incluyen: aspectos laborales, aspectos de derechos reales, obligaciones y contratos, entre otros temas.

La Oficina se mantiene al día sobre la legislación y las normas administrativas que regulan las agencias y/o corporaciones públicas para mantener informadas a las diferentes áreas del ordenamiento jurídico vigente y aplicable.

La Oficina también atiende las solicitudes que realizan las diferentes áreas para obtener copia de leyes, reglamentos, órdenes ejecutivas u otras.

IV. Asesoramiento y Litigio

Brinda asesoramiento jurídico al Director Ejecutivo y a funcionario(a)s de la Autoridad y desarrolla estrategias legales. Ofrece la representación legal (por sí o a través de bufetes externos) a la Autoridad, ante los tribunales y foros administrativos, para defender los intereses de esta dentro del marco de la Ley y los reglamentos aplicables.

V. Reglamentación Interna

Tramita la adopción o enmiendas a reglamentos para implantar la política pública de la Autoridad, con el propósito de que respondan a las necesidades reales de la administración y de la operación de la Autoridad.

VI. Asuntos Pendientes

Casos que están ante la consideración del tribunal y requerimientos de información de la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ CONTENIDA ES CIERTA Y CORRECTA.



Lcda. Nydza Irizarry
Asesora Jurídica
Recursos Humanos

11/oct/12
Fecha